



Libertad y Orden

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
REGISTRARIA NACIONAL
Revisión: <i>was</i>
Fecha: <i>[Handwritten]</i>
Asignado: <i>[Handwritten]</i>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO No. 973

(-7 JUN 2018)

"Por el cual se designa un representante del Presidente de la República"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 26 de la Ley 99 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que el literal B del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, dispone que el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales, está integrado, entre otros, por: "b) un representante del Presidente de la República".

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al doctor **FREDY ADOLFO JARAMILLO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.877.912 como representante del Señor Presidente de la República en el Consejo Directivo de la **Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los

[Handwritten signature] **-7 JUN 2018**

EL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

[Handwritten signature]

LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA

[Handwritten signature]